

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Dirección de Adm. Y Finanzas
U. Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01764/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 25 de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes, los movimientos de materiales y servicios N° 429708, 429712 y 429728 de Departamento Social Municipal; las Solicitudes de Ayuda Social N° 164, 165 y 167 de doña Sandra Muñoz Arévalo, don Moisés Orellana Henríquez y doña Ximena Moya Fuentes respectivamente; el Decreto A. Exento N° 2531/13 que aprueba convenio suministro ID 4168-155-LE13; Presupuesto adjunto; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir medicamentos según recetas adjuntas para atender caso social de beneficiarios mencionados en Vistos, con domicilio en la Comuna de Colbún.

DECRETO: 1.- Apruébase la adquisición y emisión de orden de compras para medicamentos mencionados en considerando a nombre de: **Roberto Araya González, Rut N° 15.597.787-6**. Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$165.338 (Ciento sesenta y cinco mil trescientos treinta y ocho pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PPMO/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones